



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

RESOLUCION No. SC.IJ.DJDL.G.11. 0001755 ✓

**GUILLERMO ESPINOZA DE LOS MONTEROS A.
DIRECTOR JURIDICO DE DISOLUCION Y LIQUIDACION
DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL**

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución No. 06-G-IJ-0005413 del 7 de agosto del 2006, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 19 de enero del 2007, se declaró la disolución y se ordenó la liquidación de la compañía **JONESRI S.A.**, empresa constituida con domicilio en la ciudad de Guayaquil, mediante escritura pública autorizada ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil el 12 de abril de 1999, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 7 de junio de 1999;

QUE en virtud de la Resolución antes indicada, se designó como Liquidador al señor CPA. Francisco Crespo Pacheco, a quien no se le emitió su nombramiento;

QUE es atribución del señor Superintendente de Compañías designar y remover a los liquidadores;

EN ejercicio de sus atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañías, mediante Resolución Nos. ADM-84023 del 2 de febrero de 1984 y ADM-08533 del 11 de noviembre de 2008;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- NOMBRAR al señor Carlos Oswaldo Gallegos Jiménez en reemplazo del señor CPA. Francisco Crespo Pacheco para el cargo de Liquidador de la compañía **JONESRI S.A. "en liquidación"**, correspondiéndole como tal la representación legal, judicial y extrajudicial para los fines de la liquidación; y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Liquidador inscriba su nombramiento en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, en el término de diez días contados desde su aceptación.

ARTICULO TERCERO.- REMITIR copia de esta resolución al Delegado General del Servicio de Rentas Internas.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a **17 MAR 2011**

**Ab. Guillermo Espinoza de los Monteros A.
DIRECTOR JURIDICO DE DISOLUCION Y LIQUIDACION
DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL**

LRV/Anita
Exp. No. 104275
T# 10895-11

ACEPTO el nombramiento de Liquidador.- Guayaquil, a **21 MAR 2011**

**SR. CARLOS OSWALDO GALLEGOS JIMÉNEZ
C.C. 090528991-4**

NUMERO DE REPERTORIO: 15.696
FECHA DE REPERTORIO: 22/Mar/2011
HORA DE REPERTORIO: 11:45

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha veintidos de Marzo del dos mil once queda inscrita la Resolución N° SC-IJ-DJDL-G-11-0001755, dictada el 17 de Marzo del 2011, por el Director Jurídico de Disolución y Liquidación de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, **AB. GUILLERMO ESPINOZA DE LOS MONTEROS A**, la misma que contiene el **Nombramiento de Liquidador**, de la Compañía **JONESRI S.A." EN LIQUIDACION "**, a favor de **CARLOS OSWALDO GALLEGOS JIMENEZ**, a foja 26.278, Registro Mercantil número 4.988.

ORDEN: 15696



s 9.30

REVISADO POR:

LS



**REGISTRO
MERCANTIL**

AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA